



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL 22 DIC 2014  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

AGRUPACIÓN CRISTIANA EL BUEN AMIGO OFICINA DE PARTES  
CUNCO TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 11713  
SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0910343238231	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	1.600.000.-
	CUNCO	

Unidad  
Administradora de  
Fondos AGRUPACIÓN CRISTIANA EL BUEN AMIGO

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



RAJ

7352163



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1482-K  
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.402.050.000
2.= Comprometido	4.797.745.539
3.= Saldo	2.604.304.461
Compromiso presente documento : N° 11713, fecha 12.12.2014	1.600.000
Saldo Disponible \$	2.602.704.461

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MICROONDAS	1	\$ 74.990	\$ 74.990
HERVIDOR	1	\$ 14.990	\$ 14.990
BATIDORA	1	\$ 21.990	\$ 21.990
JUGUERA	1	\$ 24.990	\$ 24.990
JUEGO DE LOZA 30pzs	10	\$ 14.990	\$ 149.900
ESTUFA	1	\$ 149.900	\$ 149.900
KIT INSTALACIÓN	1	\$ 79.990	\$ 79.990
PROYECTOR	1	\$ 289.990	\$ 289.990
NOTEBOOK	1	\$ 249.990	\$ 249.990
GUITARRA ELECTRO- ACÚSTICA	1	\$ 113.900	\$ 113.900
AMPLIFICADOR	1	\$ 164.900	\$ 164.900
MICRÓFONO	2	\$ 29.990	\$ 59.980
PEDESTAL MICRÓFONO	2	\$ 13.900	\$ 27.800
PEDALERA GUITARRA ELÉCTRICA	1	\$ 123.900	\$ 123.900
MEGÁFONO	1	\$ 38.900	\$ 38.900
TELÓN	1	\$ 29.990	\$ 29.990
APORTE PROPIO	1	-\$ 16.100	-\$ 16.100
			\$ 1.600.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM